

**Señor Presidente,**

América Latina y el Caribe es una región fundamentalmente de ingresos medios y que ha tenido un importante avance en la reducción de la pobreza. Sin embargo, persisten desafíos y retos que enfrenta, como la desigualdad, pobreza y pobreza extrema que se suman al problema de la violencia e inseguridad que afectan a varias de nuestras ciudades.

Para afrontar estos retos, los Gobiernos requieren de herramientas técnicas y recursos económicos. Buena parte de estos últimos se pierden debido a los efectos negativos que trae consigo la violencia armada, otra parte se destinan a un gasto elevado en armamentos. Enfrentar esta situación requiere coordinar esfuerzos para llevar adelante actividades tendientes a la aplicación de medidas de paz, confianza, desarme, conjugadas con acciones para la promoción del desarrollo económico y social.

Por ello, la Asamblea General, hace ya 29 años, encomendó al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, contemplar el apoyo sustantivo a las iniciativas y actividades de los Estados de la región tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme, así como la promoción del desarrollo económico y social mediante una reutilización apropiada de los recursos disponibles.

En ese marco, el próximo año los Centros Regionales de las Naciones Unidas cumplirán 30 años trabajando en cumplimiento del mandato dispuesto en la resolución 41/60 J de la Asamblea General. En ese sentido, mi delegación saluda al Centro Regional en Lima por su próximo aniversario.

**Señor Presidente:**

Gracias al apoyo prestado por el Centro Regional, los Estados hemos avanzado en la creación de capacidades, la formación de personal especializado y el desarrollo e implementación de la normatividad en áreas vinculadas con el desarme y la seguridad.

En ese contexto, el Centro Regional organizó durante el año más de 60 actividades de asistencia técnica, jurídica y de capacitación para apoyar las iniciativas de los Estados de la región, cuyo fin era aplicar los instrumentos relativos al desarme, el control de armamentos y la no proliferación y adherirse a las reglas y normas internacionales en esas esferas.

Igualmente, el Centro Regional continuó con su programa de capacitación especializada y desarrollo de capacidades para hacer frente al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, con actividades dirigidas al personal del sector de la seguridad nacional, y prestando asistencia técnica a los Estados de América Latina para destruir más de 2.000 armas confiscadas y marcar unas 1.400 armas pequeñas.

También, capacitó a más de 100 trabajadores de empresas de seguridad privada en el control de armas pequeñas y fomentó una mayor eficacia en el rastreo de este tipo de armas mediante la capacitación de 75 especialistas de laboratorio y peritos en balística forense de los Estados Miembros de la región. El Centro también formó a personal de más de 120 autoridades nacionales de la región con el objetivo de fortalecer la capacidad de los Estados para aplicar el Tratado sobre el Comercio de Armas.

En ese mismo sentido, el Centro Regional prestó asistencia en la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, en particular a las cuestiones relativas a la legislación nacional, la seguridad de las fronteras marítimas, y los planes de acción nacionales.

El Centro Regional prosiguió sus esfuerzos para fomentar la participación de las mujeres en las iniciativas de desarme, control de armamentos y no proliferación, en consonancia con la resolución 65/69 de la Asamblea General sobre la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

**Señor Presidente:**

En el contexto de la creciente participación del sector privado en los servicios de seguridad en América Latina y el Caribe, el Centro Regional siguió ejecutando su proyecto de fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos de los Estados Miembros para controlar las armas pequeñas que poseen las empresas de seguridad privada y promover la buena gestión en ese ámbito.

En el caso del Perú, el Centro Regional dentro del marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas denominado “Fortaleciendo la Seguridad Humana y la Resiliencia de la Comunidad Mediante el Impulso de la Coexistencia Pacífica en el Perú” prestó asistencia técnica a la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil del Perú (SUCAMEC), para destruir armas pequeñas confiscadas por la Policía Nacional en la ciudad de Trujillo.

Asimismo, en el contexto de la privatización creciente de la seguridad, organizó en Lima talleres para personal de autoridades nacionales y altos directivos de empresas de seguridad privada. Los talleres se centraron, en el intercambio de buenas prácticas y normas internacionales, para garantizar la idoneidad de la seguridad física y la mejora de la gestión del almacenamiento de armas.

**Señor Presidente,**

Identificar las áreas en las que el Centro debe incidir en su trabajo es una tarea primordial que ha sido llevada adelante con buen criterio por las distintas administraciones que han dirigido al Centro y, en particular, por la actual administración que tiene a su cargo el planeamiento y ejecución de las actividades del Centro Regional, tanto en Lima como en Nueva York. A todos ellos, nuestro especial reconocimiento.

Por las consideraciones expuestas, mi delegación tiene nuevamente el honor de patrocinar el proyecto de resolución titulado: "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe", que se presentará a consideración de la Asamblea General, y que reitera el firme apoyo al papel del Centro en la promoción de las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional para fortalecer la paz, la estabilidad, la seguridad y el desarrollo. Por ello, señor Presidente, confiamos que, como en años anteriores, contaremos con el valioso apoyo de todas las delegaciones para que este proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

**Muchas gracias.**